

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 26 de Julio de 2017.

RESOLUCION N° 306-SRT-17

EXPTE. N° 20.601/15

VISTO:

La nota presentada por la alumna ILEANA VANESA MAMANI - LU N° 7785, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 1996, que corre a fs. 20; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Comunicación sugiere a fs. 20 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de la alumna MAMANI, ILEANA VANESA – LU N° 7785, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social – Plan 1996 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“LA ESTETICA RADIOFONICA EN EL DISCURSO DE FM COMUNITARIA LA VOZ INDIGENA”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: PROF. EMILIANO VENIER
PROF. ROMINA ROMANO
PROF. MARIANA ORTEGA


Suplentes: Prof. Natalia Gil

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director y Codirector de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.